GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 053/2024.-

San Juan Bautista Misiones, 20 de marzo de 2.024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir nuevamente los documentos del presente proceso.

Con respecto a la observación que establece:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Considerando lo expuesto en la nota de contestación remitida, se indica lo siguiente: La Iglesia es declarada patrimonio cultural, las propiedades de la Iglesia en general no se encuentran alcanzadas de modo general. El terreno adicionado es propiedad de la Iglesia no declarado patrimonio. El país por constitución Nacional es laico. Tener en consideración lo establecido en el art. 24 de la Constitución Nacional ""De la libertad religiosa y la ideológica: Quedan reconocidas la libertad religiosa, la de culto y la ideológica, sin más limitaciones que las establecidas en esta Constitución y en la Ley. Ninguna confesión tendrá carácter oficial. Las relaciones del Estado con la Iglesia Católica se basan en la independencia, cooperación y autonomía. Se garantizan la independencia y la autonomía de las Iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las impuestas en esta Constitución y las leyes. Nadie puede ser molestado, indagado u obligado a declarar por causa de sus creencias o de su ideología", por ende, el presente proceso licitatorio podría ir en contravención a la normativa mencionada.

Se cumple en manifestar que si en la observación bien se hace mención a varias disposiciones normativas, en ninguna de ellas se establece una prohibición expresa de que el Gobierno Departamental de Misiones u otro OEE pueda realizar inversiones tendientes al fomento de la Cultura y de la Educación en el Departamento a través de la obra cuya construcción se requiere. Lo que garantiza la normativa mencionada es la Libertad Religiosa e ideológica no imponiendo ninguna prohibición o limitación, revelando con ello la imposibilidad de que exista una contravención de la actuación de esta Convocante con la referida normativa.

Es preciso destacar que la Ley N°426/94 "Orgánica de los Gobiernos Departamentales" en su artículo 1 establece: "***NATURALEZA JURÍDICA Y AUTONOMÍA Artículo 1º.- El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los limites establecidos por la Constitución y las Leyes***". Así también en su artículo 45 inciso "b" reza: ***Artículo 45º.- Son planes de inversión los relacionados con:***

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

b) El desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico y en especial la construcción y dotación de centros educacionales, deportivos, culturales, de formación profesional, tecnológicos y de investigación científica...". De los preceptos mencionados precedentemente se advierte con meridiana claridad que no existe ni existirá contravención a la normativa citada en la observación por lo que se pretende en el presente proceso licitatorio que es la TERMINACION DEL AUDITORIO "AGUSTIN BARRIOS" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA . Como su nombre lo indica el fin perseguido es la terminación de una obra que ya está construida y que **además es simple una construcción civil que no está regida por la Ley N° 5621/2016 LEY DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL** y que será destinada a ser utilizada como Auditorio en fomento del desarrollo educativo y cultural del Departamento de Misiones, por lo que se solicita la publicación del presente proceso bajo entera responsabilidad de esta Convocante considerando que se reitera, no se trata de una obra que forme parte de las protegidas por la Ley N° 5621/2016 . Asimismo, se aclara que el AUDITORIO "AGUSTIN BARRIOS" sido objeto anteriormente de un llamado realizado por el MOCP para la construcción de la referida obra pero que no ha quedado concluida por varias cuestiones de orden administrativo y judicial y cuya culminación y puesta en vigencia está prevista con el presente proceso. Se trata de una obra de vital importancia en el Departamento para el Sector Educativo y Cultural que requieren de manera inmediata la culminación de esta obra. Se adjuntan publicaciones periodísticas que revelan el estado actual de la obra y el interés público existente para la terminación de la misma.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

GOBERNACIÓN DE MISIONES DEPARTAMENTO

GACETA DEL SUR

Mármoles se caen de inconcluso anfiteatro

Los mármoles del revestido del auditorio Agustín Barrios de esta ciudad, obra inconclusa, se caen sobre la vereda. Preocupa a la ciudadanía y a la parroquia de San Juan Bautista la falta de culminación del anfiteatro.

31 DE MAYO DE 201 - 21:06

GACETA DEL SUR
Mármoles se caen de inconcluso anfiteatro

Escuchar: 0:00

GACETA DEL SUR

Mármoles se caen de inconcluso anfiteatro

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) que quedó paralizado en la segunda etapa del proyecto. Las autoridades municipales, la sociedad civil y la parroquia de la Catedral, encabezada por el párroco Celestino Ocampo, están preocupados porque el edificio se deteriora antes de culminar.

Aún falta la tercera etapa de los trabajos que incluye la terminación de la acústica, iluminación, instalación de butacas, equipo de sonidos y acondicionadores de aire. La inversión total de la obra es de unos G. 13.000 millones.

El secretario general de la municipalidad, Javier Paredes, señaló que el revestido de mármol que empieza a caer es un peligro para los transeúntes. Denunció que los equipos de acondicionadores de aire a ser instalados están en la calle al costado de la obra, pero a la intemperie.

"Estamos trabajando con la gente de la Iglesia, representantes de la sociedad civil para plantear una mesa multisectorial y pedir a las autoridades nacionales la culminación de la obra" dijo Paredes. La idea es hacer llegar las preocupaciones al mismo presidente la República, Horacio Cartes, y al ministro de Obras Públicas, Ramón Jiménez Gaona.

Por su parte el coordinador de la Defensoría Ciudadana, Fulvio Llano, señaló que existen otras obras que comenzaron y no prosiguieron. Además del anfiteatro Agustín Barrios, mencionó el hospital del Instituto de Previsión Social (IPS), la oficina del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), el local de la Fiscalía, entre otras.

El jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Obras del MOPC y fiscal de obras del salón auditorio, arquitecto José Nicolás Kronaweter, sostuvo que la cartera de Estado no cuenta con los recursos para completar las construcciones en San Juan Bautista. Explicó que están haciendo una reprogramación presupuestaria que deberá ser aprobada por el Congreso Nacional.

Detalló que en el caso del salón auditorio se necesita la suma de G. 5.200 millones.

"No disponemos de dinero, porque entró en vigencia el mismo presupuesto del año pasado y para disponer tenemos que reprogramar" dijo Kronaweter.

NACIONALES

Inicia proceso de llamado a licitación para culminar el auditorio Agustín Pío Barrios de San Juan Bautista

SAN JUAN BAUTISTA, Misiones. Desde la Gobernación de Misiones anunciaron el inicio del proceso de llamado a licitación pública para la culminación del auditorio Agustín Pío Barrios, que se encuentra en la ciudad de San Juan Bautista. La obra lleva parada hace un buen tiempo y el costo de la última parte oscila los G. 4 mil millones.

POR ABC COLOR Y JESÚS RIVEROS

24 DE OCTUBRE DE 202 - 11:40

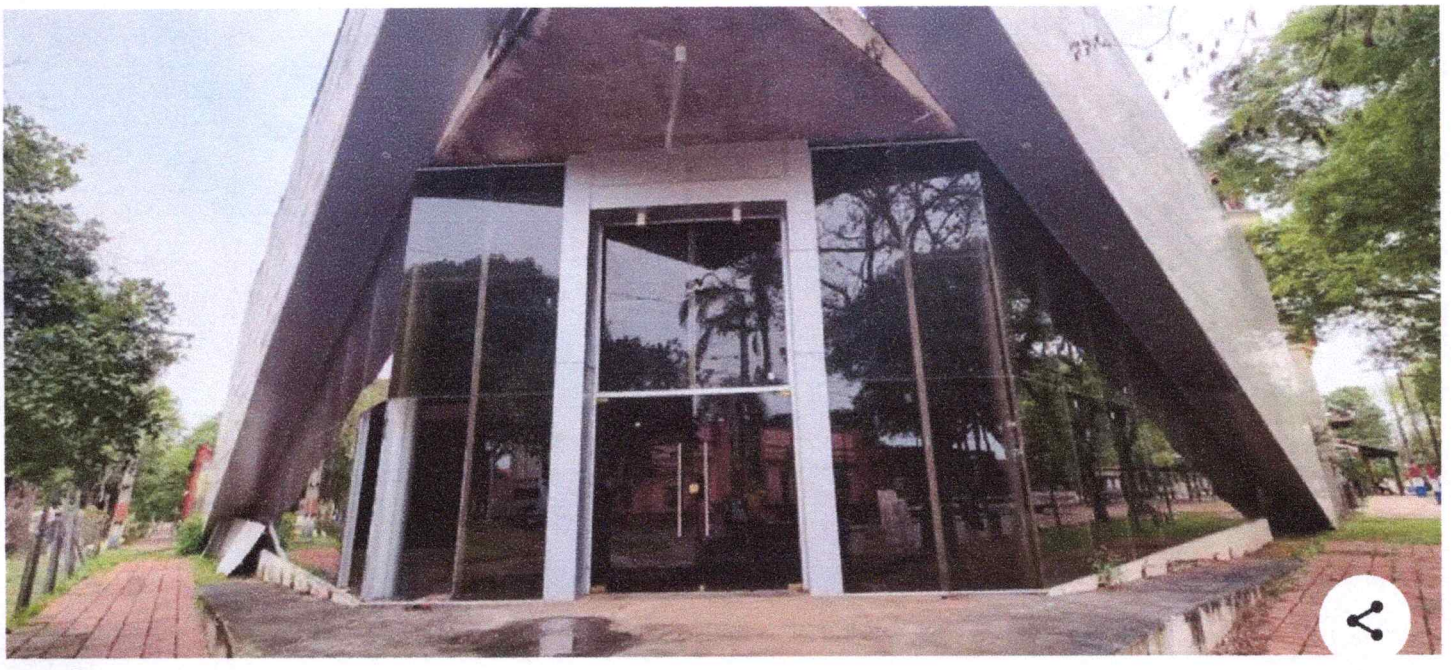

Inician proceso de llamado a licitación publica nacional para culminación de las obras del auditorio Agustín Pío Barrios.

Jesús Riveros

Escuchar: Inicia proceso de llamado a licitación | 0:00

El **gobernador de Misiones Richard Ramírez** (ANR), en conferencia de prensa, anunció que desde el gobierno departamental están comenzando con el proceso de llamado a **licitación pública** para la culminación del auditorio **Agustín Pío Barrios,** cuya obra lleva parada hace un buen tiempo.

Ramírez mencionó que a través de la resolución número 147/2023 se aprobó el llamado a terminar el auditorio **Agustín Pío Barrios** y obras complementarias a través de la modalidad

NACIONALES

Inicia proceso de llamado a licitación para culminar el auditorio Agustín

Hace tiempo han parado las obras del auditorio, y ante las preocupaciones de que se destruya una obra tan majestuosa, desde la administración departamental, decidimos iniciar bajo la modalidad de licitación de referéndum pluri anual para que esta obra se pueda terminar", expresó **Ramírez.**

"Una vez que tengamos todas las documentaciones en condiciones ya estaremos llamando a licitación y que las obras puedan comenzar en el 2024. El costo de la parte final del salón auditorio oscila un costo de G. 4 mil millones", indicó **Richard Ramírez.**

Por su parte, la fiscalizadora de obras de la Gobernación, arquitecta **Norma Medina,** mencionó que han pasado mucho tiempo de pausa de los trabajos y en gran parte ya se encuentran **deteriorados** y que se tienen que volver a rehacer.

"Una gran parte de las obras tenemos que rehacer, porque ya se encuentran en mal estado. La parte acústica y el revestimiento en el interior del auditorio están en un 90% bien, pero falta toda la parte eléctrica e iluminación; la parte técnica se tiene que trabajar por completo; el techo tiene goteras en gran parte", mencionó **Medina.**